



DESIGNASE A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5751-21-LE19, CORRESPONDIENTE A "SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE PROPIEDAD DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000546

VALDIVIA,

29 MAY 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- b) La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- e) El Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- g) Que, debido a el Director titular de este Servicio temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso final del artículo 4°, y artículo 79 y siguientes, todos del Estatuto Administrativo, procedo a suscribirla como subrogante, por el solo ministerio de la ley.

CONSIDERANDO:

- a) La resolución N° 493 del 17 de mayo de 2019 que "Autoriza llamado y aprueba bases para licitación pública ID 5751-21-LE19 Seguros de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Servicio de Vivienda y urbanización de la Región de Los Ríos".

Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESIGNASE** a los funcionarios del SERVIU Región de Los Ríos para conformar la comisión evaluadora de las ofertas, correspondiente a la licitación pública ID **5751-21-LE19**, correspondiente a "**SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**".
 - **Paola Oporto Saez**, Profesional, Departamento de Programación Física y Control.
 - **Iris Espinoza Zúñiga**, Técnico, Sección Servicios Generales.
 - **Roberto Henríquez Loncomilla**, Técnico, Sección Servicios Generales.
2. **DEJESE CONSTANCIA** que la apertura electrónica de las ofertas, de la licitación pública ID 5751-21-LE19, "**SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**", se realizará el día miércoles 29 de abril 2019, a las 15:35 horas.

COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIA LAGOS HARVEZ
DIRECTORA (S)
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

PLH / MPC / IEZ / Jca

Número interno sección: 161 de fecha 29/05/2019.

TRANSCRIBIR A:

- 1) Roberto Henriquez Loncomilla, SERVIU Región de Los Ríos.
- 2) Paola Oporto Saez, SERVIU Región de Los Ríos.
- 3) Iris Espinoza Zúñiga, SERVIU Región de Los Ríos.
- 4) Adquisiciones, SERVIU Región de Los Ríos.
- 5) Sección Partes, SERVIU Región de Los Ríos. ✓

